**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión Del 16 de febrero de 2022**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. ALBERTO MAQUES**

***Consejeros***

**ALBERTO MAQUES**

**FRANCISCO QUINTANA**

**FABIANA HAYDEÉ SCHAFRIK**

**ALBERTO BIGLIERI**

**MARIA JULIA CORREA**

**ANABELLA HERS CABRAL**

**GONZALO RÚA**

**ANA SALVATELLI**

**JUAN PABLO ZANETTA**

**Í N D I C E**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2021. 3](#_Toc96330798)

[2) Informes: 3](#_Toc96330799)

[2.1) Informe de Presidencia 3](#_Toc96330800)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión 3](#_Toc96330801)

[2.3) Informe de Consejeros 3](#_Toc96330802)

[2.4) Informe de Funcionarios 3](#_Toc96330803)

[Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial 3](#_Toc96330804)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 3](#_Toc96330805)

[Sr. Secretario Ejecutivo 3](#_Toc96330806)

[Sr. Secretario de Planificación 3](#_Toc96330807)

[Sr. Secretario de Legal y Técnica 3](#_Toc96330808)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 3](#_Toc96330809)

[Sra. Secretaria de Innovación 3](#_Toc96330810)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 3](#_Toc96330811)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes: 8](#_Toc96330812)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN. 8](#_Toc96330813)

[3.1.1) Expediente TEA N° A-01-25001-1/2021 “s/Protocolo de devolución- destrucción de garantías”. 8](#_Toc96330814)

[3.1.2) Expediente TEA N° A-01-234-4/2022 “s/Implementación JUC-Justicia compra”. 9](#_Toc96330815)

[3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 9](#_Toc96330816)

[3.2.1) Actuación TEA N° A-01-00023851-8/2021 “s/Convenio Específico de Cooperación con el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 10](#_Toc96330817)

[3.2.2) Actuación TEA N° A-01-00026116-1/2021 “s/Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Red de Ideas para la Libertad y la Democracia, Asociación Civil”. 10](#_Toc96330818)

[3.2.3) Actuación TEA N° A-01-00001996-4/2022 “s/Declaración de Interés del I Congreso Internacional de Justicia Constitucional y DDHH”. 10](#_Toc96330819)

[4) Proyectos sin intervención de Comisiones. 11](#_Toc96330820)

[4.1) Expediente TEA N° A-01-01-00015732-1/2020 “s/PACIN, JUAN MARTÍN s/ Averig. conducta”. 11](#_Toc96330821)

[4.2) Expediente TEA N° A-01-00014669-9/2020 “s/LEMA, GONZALO s/ Averiguación de conducta”. 12](#_Toc96330822)

[5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 1177/2021; 1185/2021; 1202/2021; 1243/2021; 1244/2021; 1248/2021; 1252/2021; 1269/2021; 1273/2021; 1281/2021; 55/2022; 71/2022; 72/2022; 73/2022; 13](#_Toc96330823)

[6) Varios 15](#_Toc96330824)

*-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 28 del 16 de febrero de 2022, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Alberto Maques, Francisco Quintana, Fabiana Haydeé Schafrik, Alberto Biglieri, María Julia Correa, Gonzalo Rúa, Ana Salvatelli y Juan Pablo Zanetta; de la doctora Genoveva Ferrero (Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial), y del doctor Mauro Gonçalves Figueiredo (Legal y Técnica); Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Mariano Heller (Secretaría de Planificación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales);y presenciando en forma remota la señora secretaria Silvia Bianco (Innovación):*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Buenos días, gracias por la presencia. Vamos a dar inicio al plenario del 16 de febrero, con quórum correspondiente para funcionar y la ausencia con aviso y justificada por motivos personales de fuerza mayor de la consejera Anabella Hers Cabral.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2021.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** El primer punto es la consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 16 de diciembre de 2021.

Creo que estuvieron todos presentes.

-*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-**Queda aprobada por unanimidad.

# 2) Informes:

# 2.1) Informe de Presidencia

# 2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

# 2.3) Informe de Consejeros

# 2.4) Informe de Funcionarios

# Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sr. Secretario de Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Pasamos ahora a los informes.

Informe de Presidencia. Habitualmente Presidencia no tiene demasiados informes, pero en este caso me parece que hay un par de temas que son importantes y quisiera mencionarlos.

En primer lugar, como es público y notorio, y además de las inquietudes que fue recibiendo esta Presidencia con relación al funcionamiento irregular y deficitario de la obra social del Poder Judicial, me puse en contacto a los efectos de ver cuál era la situación actual, donde hay incluso no una suerte de cambio de autoridades pero hay, digamos, una situación donde se incorporaron nuevos directores, con los que tomé contacto. Tuvimos una reunión aquí en la sede de nuestra Casa y posteriormente un par de reuniones en la sede de la obra social del Poder Judicial, en alguna de las cuales le pedí el acompañamiento, en función de su expertise, al consejero doctor Alberto Biglieri.

En dicha reunión se plantearon algunos temas, fundamentalmente pendientes de resolución y problemas, como les refería recién, vinculados con las prestaciones, que se vienen reiterando cada vez con mayor frecuencia respecto de los servicios que se brindan a nuestros afiliados de CABA.

Se tomó conocimiento de algunos planes de la obra social para mejorar y hacer más eficientes esas prestaciones, y también por ejemplo el de reemplazar el sistema de los bonos y mejorar los canales de comunicación en cuanto a los reclamos y solicitudes.

Se nos informó que se está trabajando para solucionar y evitar nuevos inconvenientes vinculados con el cese de prestaciones por parte de algunos proveedores. Y a fin de solucionar también las cuestiones analizadas, se evaluó la posibilidad de crear una coordinación entre el Poder Judicial de esta ciudad y la obra social a efectos de mejorar la atención y comunicación con nuestros afiliados.

Este presidente va a participar en forma personal y directa en ese nexo, en función de que es una preocupación que me parece no es menor. Y además también tomé la determinación que, independientemente de los canales de comunicación a los que habitualmente estamos habituados nosotros a anoticiarnos, solicité que las comunicaciones, previamente a ser emitidas, pasen por esta presidencia y preferentemente sean también comunicadas por esta preferencia, no por una cuestión de cercenar la comunicación sino para hacerlo prolijo ya que, como soy yo quien va a poner la cara y hacer los reclamos, por lo menos transmitirles a ustedes cuáles son las inquietudes que, a mi modesto criterio, se vienen dando en función de estas gestiones que estamos haciendo.

Y agradezco desde ya el acompañamiento que ha sido fundamental del doctor Biglieri, que evidentemente su trayectoria de docente quedó marcada, porque me encontré con varios alumnos del doctor Biglieri que lo felicitaron. Aparentemente es un profesor que es generoso en la nota, o que enseña muy bien y tiene muy buenos alumnos.

**Dr. Rúa.-** La opción B. *(Risas)*

**Dra. Salvatelli.-** Siempre la B.

**Dr. Rúa.-** No es generoso.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** No sean tampoco malos. Yo les estoy haciendo un comentario en función de la popularidad. Vamos a tener que fabricar también camisetas del doctor Biglieri acá. *(Risas)*

Volviendo de nuevo a la importancia y a la seriedad del tema, acordamos en analizar y avanzar esta coordinación a fin de poder disminuir la conflictividad entre los beneficiarios y los prestadores y también estudiar la normativa de las prestaciones odontológicas, que era uno de los problemas que se presentaba como más graves e inminentes, y su implementación.

Esa es la primera parte del informe.

Segunda parte del informe. Obviamente, con motivo de la fecha del 8 de marzo va a haber una serie de actividades. Esta Presidencia va a participar, confirmada por lo menos dos de ellas, una por invitación de la doctora Diana Maffía, del Observatorio de Género. Una participación que me honra poder compartir una charla con el doctor Juan Manuel Olmos y con la anterior presidenta de este Consejo, Marcela Basterra, que se va a hacer en el Salón Azul de la Facultad de Derecho el día 8 a partir de las 15 horas.

También va a haber otra actividad que se va a realizar desde el Consejo, donde este presidente comprometió la apoyatura de un espacio físico y a su vez también de un apoyo informático con la Red de Mujeres Juezas.

Tercer punto del informe. El día viernes realicé una visita a nuestro edificio de la calle Beazley, donde se encuentra la Alcaidía y el Archivo. Fue una visita espontánea. Realmente debo decir que me quedaba camino de otras actividades que tenía que hacer y sentí la curiosidad de parar y visitar, sobre todo porque en el caso de la Alcaidía hacía unos días había un pedido de arreglo de una filtración importante cloacal que afectaba la zona donde se encuentran las celdas.

Ahí hay 10 celdas, cuatro en un sector y seis en otro. Estaba totalmente resuelto el problema, estaba solucionado el tema desde lo técnico y en absolutas condiciones.

Fui muy bien recibido. Vi que las cosas por lo menos estaban en excelentes condiciones. Incluso pasé al sector donde se encontraban los detenidos, que son detenidos con condena. Realmente estaba todo como debería ser para ese tipo de lugar y para ese tipo de pena.

También hice una visita al sector de Archivo y debo decir que en verdad me encontré con una gratísima sorpresa. Impecable, no solamente el estado, el ordenamiento, el sistema; se nota que el tema de la digitalización ha sido un trabajo muy importante, sobre todo porque, repito, fue una visita no programada; es decir que no es que haya llegado a un lugar donde estaba todo preparado y ordenado previamente para recibir al presidente. Así que mi felicitación a la Secretaría de Apoyo Administrativo porque realmente me encontré con un panorama muy pero muy interesante. Pude ver que las cosas funcionan, lo cual a veces es difícil, porque es muchísima la cantidad de material que hay, es infernal, es muy grande. También en lo que se refiere a distintos sectores que dependen de la Secretaría General, donde había material en desuso, pero perfectamente ordenado, clasificado, preparado para su posterior destino, y elementos para utilizar que estaban perfectamente estibados, envueltos, acomodados. Sinceramente fue muy placentero poder recorrer un lugar y ver que las cosas funcionan bien.

Con esto termina el informe de Presidencia.

Cedo la palabra a aquellos consejeros que tengan que brindar su informe.

Doctora Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.**- Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos, a todas. Voy a intentar ser breve.

En primer lugar, quiero comentarles que durante enero se refuncionalizó la oficina que el Centro de Justicia de la Mujer tiene en el edificio de avenida de Mayo donde están los juzgados contencioso, administrativo y tributario. Gracias a la administradora, que está acá presente, y a Pablo Borrega. Estuvimos ahí siguiendo esta refuncionalización durante enero, la cual es una mini sede del Centro de Justicia de la Mujer donde se pueden realizar denuncias, se pueden tomar entrevistas y de esta manera, vinculando con las camionetas a la sede de La Boca, podemos recibir más cantidad de denunciantes o consultantes en un espacio en pleno centro. Creo que esto es algo muy positivo, por eso el agradecimiento, y pensando en la proyección de Caballito, esto va a hacer crecer más al Centro, así que también le agradezco a Paula Serantes que estuvo allí siguiendo la obra. Entiendo que la semana que viene vamos a hacer una reinauguración de ese espacio, así que van a estar todos invitados. Les voy a hacer llegar la invitación. Primer tema.

Segundo tema, sumarme a esto que luego entiendo será tratado por Varios, que es la aprobación de la actividad de la doctora Diana Maffía a propósito del Día Internacional de la Mujer, destacando que en realidad es el aniversario –se cumplen los diez años– del Observatorio de Género. Entiendo que todos ya tomamos al Observatorio como una referencia obligada en la temática para este Poder Judicial, entonces quiero felicitar a Diana y a todo su equipo por el trabajo que hicieron en estos diez años y sumarme a esa actividad.

Por último, quiero comentar que fuimos invitadas desde la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por el presidente Horacio Rosatti, porque ese mismo 8 de marzo, a propósito del Día Internacional de la Mujer, vamos a tener una actividad con las OM, las Oficinas de la Mujer de todo el país, en la sede de la Corte. También quería compartir con ustedes esta novedad.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Muchas gracias, doctora Salvatelli.

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Tiene la palabra el doctor Quintana.

**Dr. Quintana.**- Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, sobre todo después de escuchar a la doctora Salvatelli y a que hoy el consejero Rúa no tiene filminas. *(Risas.)*

**Dra. Salvatelli.**- Nos están haciendo *bullying,* doctor Rúa.

**Dr. Rúa.**- Yo guardo mis minutos para el próximo plenario…

**Dr. Quintana.**- No se acumula.

Quería traer a este plenario un informe del 0800-122 JusBaires, del Servicio de Formación y Orientación del Poder Judicial de la Ciudad. En la última reunión de la Comisión de Fortalecimiento integrada por los doctores Rúa y Zanetta, la secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, la doctora Gisela Candarle presentó el informe del Servicio 0800 del año 2021. Sin perjuicio de poder compartir con ustedes el documento completo, quería resaltar tres breves indicadores, tres breves puntos. El primero es tener presente que el servicio de nuestro Poder Judicial atiende las 24 horas del día los 365 días del año y producto de este compromiso fue que en el año 2021 esta línea atendió 4358 llamadas, que corresponden en su inmensa mayoría a consultas referidas a los servicios de nuestro propio Poder Judicial. La cantidad de llamados recibidos a lo largo del año 2021 se incrementó en un 66 por ciento respecto al año anterior y en un 663 por ciento respecto a 2019; así que quería –y con esto cierro– aprovechar para resaltar el trabajo realizado por todo el equipo del 0800 y por el constante compromiso para mejorar el servicio de acceso a la justicia en nuestra jurisdicción.

Simplemente esto, presidente. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Muchas gracias, doctor Quintana.

Doctora Correa.

**Dra. Correa.**- Desde la Comisión de Selección quiero avisar que cerró la inscripción para el concurso de juez penal, contravencional y de faltas y se inscribieron 104 postulantes.

Nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Perfecto.

Pasamos a los proyectos de resolución de las comisiones permanentes. Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización, el doctor Biglieri.

**Dra. Ferrero.**- Perdón… Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Discúlpeme, señora secretaria. Está en uso de la palabra.

No la había visto y no la tenía agendada tampoco. Equivocarse es humano.

**Dra. Ferrero.**- Está bien.

Muy buenos días a todos. Para nosotros hoy la actuación que va a tratar después el consejero Biglieri es sumamente importante, vinculada a la implementación del sistema electrónico de compras de la justicia de la Ciudad. Es uno de los hitos que nos pusimos como administración el día que planteamos una reforma tecnológica de administración. Eso incluyó la actualización del sistema presupuestario, el sistema de compras electrónico y ahora, próximo a implementar, el nuevo sistema de recursos humanos.

En el caso del sistema de compras electrónico, fue una cesión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de las licencias cuya implementación hizo todo el equipo de compras junto con el de administración; así que quiero felicitar a todo el equipo de compras y al área de adjudicaciones dirigida por Robirosa y Carballo, y al equipo de administración por su trabajo. La verdad que es un trabajo cuya implementación nos llevó un año. En el Gobierno de la Ciudad participamos en la implementación en el año 2010, así que para nosotros llegar acá y poder cumplir este hito es sumamente importante.

Ustedes van hoy a considerar los manuales de procedimiento del sistema, y si todo sale bien, en el transcurso de febrero vamos a poder hacer la primera compra directamente a través del portal electrónico. Si ustedes ingresan a la página del Consejo lo pueden ver. El sistema electrónico de compras favorece la participación, la transparencia, la concurrencia de todos estos principios rectores de los sistemas de contratación. Así que estamos muy contentos.

En un segundo paso seguramente trataremos aquí en el plenario la implementación del tema de obra pública a través del portal web. La nueva ley de obra pública de la Ciudad de Buenos Aires pone como una exigencia que sean a través de portales electrónicos, así que también le agradecemos a la Dirección de Tecnología sin la cual no hubiéramos podido avanzar en la implementación.

Para nosotros hoy es un día muy importante, así que agradecería que nos acompañen con la aprobación de este proyecto. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Gracias, doctora.

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes:

# 3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Ahora sí, tiene la palabra el presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización, el consejero, doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.**- Voy a intentar ser más breve que mis compañeros consejeros preopinantes, presidente.

# 3.1.1) Expediente TEA N° A-01-25001-1/2021 “s/Protocolo de devolución- destrucción de garantías”.

**Dr. Biglieri.**- En primer lugar tenemos el TEA 25001-1/2021, iniciativa de la Secretaría de Administración relacionado con actualizar la normativa que en su momento habíamos dictado en 2020, preexistente a la legislación que conformó la Secretaría que dirige Ferrero en la actualidad, y que necesitaba algunos ajustes en base a esa legislación y en base a la actividad que le imprime la doctora Ferrero a los trámites.

En este caso nos estamos refiriendo a una modificación al protocolo que tiene que ver con la devolución y la destrucción de las garantías luego de los procesos licitatorios.

Los consejeros han tenido con antelación el expediente para analizar. Hay un dictamen favorable del servicio jurídico y del área de Innovación. No me parece que merezca demasiada extensión mi exposición al respecto. Es un tema técnico, así que, si no hay ninguna pregunta u observación, lo someto a consideración del plenario para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

# 3.1.2) Expediente TEA N° A-01-234-4/2022 “s/Implementación JUC-Justicia compra”.

**Dr. Biglieri.-**El segundo tema tiene un interesante devenir administrativo en función a lo que tiene que ver, como adelantaba la secretaria de administración, esta orden lógica de política pública de instaurar temas digitales de contrataciones para apuntar a la transparencia y la eficiencia en la contratación de los servicios y suministros que necesita el Estado para cumplir con sus fines institucionales.

En este caso la Secretaría de Administración elevó un manual de procedimientos para sostener el sistema digital que hace funcionar el sistema que llamamos JUC-Justicia compra, que ya está en condiciones de entrar en funcionamiento durante este mismo mes de febrero.

Hemos demorado esa situación porque a través de una iniciativa que en lo sustantivo tiene dictamen favorable del servicio jurídico y además, por supuesto, de la parte técnica de la misma Secretaría que fue la que lo impulsó, nosotros en la Comisión de Administración, con esta tendencia novedosa de discutir hasta donde llega el derecho blando en los sistemas de recomendaciones y manuales, o hasta dónde llega el derecho positivo expreso, consideramos que dada la importancia y la trascendencia de esta primera etapa completa, más allá de que desde hace tiempo hemos iniciado esta cuestión con la anterior composición de la Comisión de Administración, pero este es un desarrollo propio nuestro, dada la importancia –decía–, consideramos que la noción de los manuales tenía naturaleza reglamentaria, entonces absorbimos esa competencia y no hicimos una aprobación directa de Comisión de la competencia de la Secretaría sino que vimos necesario traerlo al plenario para que el plenario lo apruebe.

O sea, en todo lo sustantivo y en todo lo que tiene que ver con el proyecto y con la decisión normativa que se acompañó desde la Secretaría de Administración, la Comisión está unánimemente de acuerdo.

Le hemos agregado este paso por el plenario porque consideramos que la fuerza normativa que corresponde es la de considerar la naturaleza reglamentaria y por eso es que lo trajimos al plenario para que acompañen la decisión unánime de CAGyMJ y salude el proyecto ya aprobado en la Comisión que hace que funcione nuestro sistema de compras que ha diseñado la Secretaría de Administración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

**Dr. Biglieri.**- Lo breve, si bueno…

# 3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Tiene la palabra el señor vicepresidente, doctor Francisco Quintana.

**Dr. Quintana.**- Gracias, señor presidente.

Breve, también.

Llamativamente para la tarea de esta Comisión, solamente tenemos tres asuntos en esta instancia del orden del día.

# 3.2.1) Actuación TEA N° A-01-00023851-8/2021 “s/Convenio Específico de Cooperación con el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Dr. Quintana.**-La primera actuación es la TEA 23851-8/2021, referida a un Convenio Específico de Cooperación con el Ministerio Público de la Defensa. Aclaro que fue iniciado por la directora de Cooperación y Gestión. Tuvo remisión al Centro de Justicia de la Mujer y se refiere al impulso y la articulación de la experiencia de un taller denominado Lado B en el marco del Programa Pro Edu. Tiene dictamen unánime de la Comisión y en consecuencia lo pongo, presidente, a través suyo, a consideración de nuestros pares.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

# 3.2.2) Actuación TEA N° A-01-00026116-1/2021 “s/Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Red de Ideas para la Libertad y la Democracia, Asociación Civil”.

**Dr. Quintana.**- El siguiente tema refiere al TEA 26116-1/2021 referido a un Convenio Marco de Cooperación Marco de Cooperación con la Asociación Red de Ideas para la Libertad y la Democracia, Asociación Civil, iniciado por la unidad del consejero Biglieri. Se trata de un convenio marco de estilo que, en consecuencia, no implica erogación presupuestaria y obviamente también ha tenido previo paso por la Comisión de Fortalecimiento.

Sin más, presidente, a través suyo lo pongo a consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

# 3.2.3) Actuación TEA N° A-01-00001996-4/2022 “s/Declaración de Interés del I Congreso Internacional de Justicia Constitucional y DDHH”.

**Dr. Quintana.-** Finalmente, al menos en este segmento, tenemos la actuación TEA 1996-4/2022, referida a la declaración de interés del I Congreso Internacional de Justicia Constitucional y Derechos Humanos, iniciado por la unidad de la consejera Fabiana Schafrik.

Se trata de un evento que va a tener lugar entre los días 21 y 22 de abril de este año, organizado por la Universidad de Bolonia. No tiene compromiso presupuestario porque simplemente estamos declarando de interés la actividad.

Nada más, presidente. Entonces, pido que se someta a votación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

**Dr. Quintana.-** Gracias, presidente. No más temas, al menos en este segmento.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Muchas gracias, doctor Quintana.

# 4) Proyectos sin intervención de Comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-A continuación, pasamos a los proyectos sin intervención de comisiones.

# 4.1) Expediente TEA N° A-01-01-00015732-1/2020 “s/PACIN, JUAN MARTÍN s/ Averig. conducta”.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Tenemos el expediente TEA N° A-01-01-00015732-1/2020, “s/PACIN, JUAN MARTÍN s/averiguación de conducta”.

¿Quiere informar la doctora Salvatelli?

**Dra. Salvatelli.-** Sí, como usted disponga.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Está en uso de la palabra, doctora.

**Dra. Salvatelli.-** Se trata de un recurso de reconsideración que el agente Juan Martín Pacín interpuso contra la resolución de este plenario 160/2021, dictada el 18 de noviembre.

De acuerdo con lo dictaminado por la Dirección General de Jurídicos, el recurso es formalmente procedente, fue presentado en plazo. La consideración del dictamen es que no hay argumentos que conmuevan lo resuelto en esa instancia.

Entonces, la propuesta, siguiendo el dictamen de Jurídicos de que este tema no vuelve a comisión porque se sustancia íntegramente en el plenario, es el rechazo del recurso de recurso de reconsideración planteado contra la resolución de este plenario. Esa es la propuesta.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** Quiero hacer una observación, que no sé si vale sobre tablas. Es una reflexión solamente. Porque después, cuando vemos el acta, como usamos casi siempre el orden del día para ampliar cuando se debate, me parece que el otro día cuando tratamos este tema genera un poco de confusión el hecho de que esté en “proyectos sin intervención de comisiones”. En este caso, la comisión se expidió y este es un recurso que viene directo. Quizá habría que poner un renglón referido a recursos.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Lo estudiamos, no hay ningún inconveniente.

**Dr. Biglieri.-** Para que Mauro lo vea o cuando se confeccione el orden del día pensemos si no convendría hacer un rengloncito más…

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Un ítem más. Igualmente, de todos modos, en el tratamiento le cedí la palabra a la doctora, porque es justamente quien se encontraba en tema.

**Dra. Salvatelli.-** Sí, aclaré…

**Dr. Biglieri.-** Lo digo porque cuando se accede al acta aparece “proyectos sin intervención de comisiones” y justamente este que acabamos de tratar fue tratado en comisión.

**Dra. Salvatelli.-** La verdad es que el formato del orden del día está previsto en el reglamento del plenario, como que es fijo el orden de temas. Pero todo se puede revisar por vía reglamentaria.

Llega sin intervención de comisiones por esto de que no vuelve a comisión con un recurso planteado contra una decisión de este propio Plenario. Solo interviene Jurídicos.

Pero, bueno, entendí que mediaba la intervención por el origen en la Comisión de Disciplina.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Es así, por el origen, que es de Disciplina.

A efectos de que conste en la versión taquigráfica, ha sido votado y aprobado.

# 4.2) Expediente TEA N° A-01-00014669-9/2020 “s/LEMA, GONZALO s/ Averiguación de conducta”.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Pasamos al expediente TEA N° A-01-00014669-9/2020 “s/LEMA, GONZALO s/ Averiguación de conducta”.

¿Informa el consejero Biglieri o el consejero Zanetta? ¿Quién quiere hacer uso de la palabra?

**Dr. Biglieri.-** Arranco yo, presidente. No sé si después quiere hablar Zanetta.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** En el tratamiento se dio una instrucción. Se cumplieron con las instrucciones que dio el Plenario. Para mí corresponde que se tome conocimiento y se archive. Está cumplida la instrucción dada.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- En este caso, me autoconcedo el uso de la palabra. Coincido plenamente porque este Plenario dio una indicación, una manda expresa para que se llevara adelante una audiencia de mediación. Se designó, incluso, una persona para que participara por el Consejo. Se llevó a cabo, de tal manera que este tema no refiere ningún tipo de votación. Se toma conocimiento a todos los efectos, y esa es la forma de tratar este punto.

**Dra. Salvatelli.-** Perdón, presidente. Si se va a votar, quiero…

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-No se vota, se toma conocimiento y ya está, porque nosotros dimos una orden de que esto fuera a mediación. Se hizo la audiencia de mediación…

**Dra. Salvatelli.-** Entonces, quiero dejar presente el trabajo de la comisión por dictamen, que es en contra de la solución de este sumario con este alcance y el consecuente archivo. Lo dejo para que quede constancia en el acta.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Consta en actas la mención hecha por la consejera Salvatelli.

# 

# 5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia Nros. 1177/2021; 1185/2021; 1202/2021; 1243/2021; 1244/2021; 1248/2021; 1252/2021; 1269/2021; 1273/2021; 1281/2021; 55/2022; 71/2022; 72/2022; 73/2022;

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Pasamos, entonces, a la ratificación de resoluciones de Presidencia.

Empezamos por la 1177/201, que es una declaración de interés institucional de la Jornada del XII Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Gerontología y Geriatría.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 1185/2021, que es la aprobación del acta de acuerdo salarial.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 1202/2021, que es la declaración del feriado judicial para los días 24 y 31 de diciembre de 2021.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 1243/2021, que es una subrogancia del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 26.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 1244/2021, que son las subrogancias de las salas II y III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 1248/2021, que es la presentación de escritos de habilitación de feria en determinadas causas durante enero de 2022.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 1252/2021, que es la asignación de competencias en materia de relaciones de consumo.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 1269/2021, que es la aprobación de la adenda 3 al Programa de Asistencia Técnica suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado, con la abstención de la doctora Schafrik.

Resolución 1273/2021, que es la subrogancia del Juzgado en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 11.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 1281/2021, que es la fijación del UMA.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 55/2022, que es la prórroga y suspensión de los plazos procesales relacionados a la obligatoriedad de la firma digital de usuarios externos en los juicios de de ejecución fiscal.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 71/2022, que es la incorporación de la consejera doctora María Julia Correa a la Subcomisión de Teletrabajo.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 72/2022, que es la aprobación del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Bienestar Integral dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Resolución 73/2022, que es el incremento del monto de las prácticas rentadas aprobadas en el marco del programa de prácticas rentadas para personas con discapacidad.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

# 6) Varios

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** A continuación, pasamos a tratar la viabilidad del punto Varios.

En Varios tengo tres temas. Los menciono genéricamente…

**Dr. Biglieri.-** Me olvidé de algo. ¿En la ratificación, para el acta podemos consignar el monto de UMA?

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Sí, cómo no.

**Dr. Biglieri.-** Yo no lo sé.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Ah, bueno… *(risas).*Yo acepto las preguntas cuando vienen con respuestas. *(Risas.)*

**Dr. Zanetta.-** 7.536 con algo.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** 7.536, como dice el doctor Zanetta, “con algo”.

**Dr. Zanetta.-** Exacto, con cero cinco.

**Dr. Biglieri.-** Los colegas agradecidos.

**Dra. Ferrero.-** Es 7.536 el valor del UMA aprobado.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Que conste en actas.

Pasamos a enunciar los temas previstos para su tratamiento en Varios para ver si habilitamos Varios.

Uno es el plan anual de la Dirección General de Control, Gestión y Auditoría Interna para el 2022.

Fue un trámite electrónico que se inició con fecha 14 de febrero. Desde Presidencia se circularizó el contenido del mismo en unas carpetas.

El otro punto sería el relativo a la autorización y declaración de interés de la actividad a la que hice mención en conmemoración del 8 de marzo, como actividad en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la UBA.

El tercero es el registro de aspirantes a conciliadores en consumo.

Estos son los tres puntos.

Señora secretaria.

**Dra. Ferrero.-** En relación al informe de auditoría que se va a realizar en este presente período, señalo que está presente el doctor Bietti, el auditor. No sé si está también Guillermo de Maya, el director de Auditoría.

La verdad es que trabajamos muy en conjunto con la administración en el plan. Son ellos, desde la auditoría, que nos hacen mejores a nosotros o quienes deberían hacernos mejores a nosotros.

Así que me parece sumamente importante que ya lo puedan aprobar para ya empezar a trabajar.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** En primer orden, aprobamos el tratamiento de Varios.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

Pasamos, ahora, entonces, al primer punto, que sería el plan anual de la Dirección General de Control, Gestión y Auditoría.

No sé si de Secretaria se quiere hacer algún comentario… Ninguno.

Se somete a votación.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

El segundo punto es la autorización y declaración de interés de la actividad del 8 de marzo, el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la UBA.

Se somete a votación…

**Dr. Quintana.-** Yo quería hacer uso de la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Con todo gusto.

**Dr. Quintana.-** Antes de hacer alguna aclaración adicional sobre esta actividad, y a propósito de las presencias en este plenario, el primero del año, quería mencionar que se encuentra presente también el doctor Gastón Blanchetiere, con parte de su equipo de la unidad de implementación de juicios por jurado. Probablemente, en lo sucesivo lo veamos seguido. Quería aprovechar la ocasión para presentarlo.

Ahora sí, si le parece, presidente, que se ponga a votación el TEA.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Bienvenido, doctor Blanchetiere.

Se somete a votación la actividad en el Salón Azul.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

El tercer punto es el registro de aspirantes a conciliadores.

Le cedo la palabra al doctor Zanetta, si quiere hacer algún comentario al respecto.

**Dr. Zanetta.-** Muchas gracias, presidente.

Es una consecuencia necesaria del reglamento que votamos en el último plenario del año pasado. Es simplemente sistematizar la inscripción de los aspirantes a conciliadores. Tiene dos mecanismos: uno para los que vienen del COPREC, que no tienen que adjudicar conocimiento dado que cuentan con un bagaje propio del sistema de donde provienen; y para los nuevos aspirantes le pedimos al Centro de Formación que instituya un curso a fin de garantizar el *expertise* de quien quiera desarrollar esta actividad.

Les agradezco la inclusión por Varios y la aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Todavía no lo aprobamos.

**Dr. Zanetta.-** Aprobaron que se debata.

Hay un error de tipeo. En el artículo 1° el Anexo, donde dice “real” debe decir “legal”. Si me dan autorización, después lo corrijo con la Secretaría Legal y Técnica.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**-Queda autorizado, doctor.

**Dr. Zanetta.-** Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Votamos.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad.

No habiendo más temas para tratar, se da por levantado el plenario del día de la fecha, agradeciendo la presencia y el tiempo récord del plenario.

–*Son las 12:06.*